



DECRETO N° 1970 (C).-

LOTA, 02 de Mayo de 2022.-

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

JOSE SPISSINI HIGUERAS
RAFAEL VILLAGRAN JARA
MILLISEN MORAGA AZOCAR
ERIK PARRA GUZMAN.

DE FECHA

02.05.2022.

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica.

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO		HORARIO		REINCORPORACION
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
JOSE SPISSINI HIGUERAS	17° EMR	18	09.05.2022	10.05.2022	08:30	17:30	11.05.2022
RAFAEL VILLAGRAN JARA	13° EMR	04	02.05.2022	12.05.2022	08:30	12:30	02.05.2022
MILLISEN MORAGA AZOCAR	06° EMR	09	02.05.2022	02.05.2022	08:30	15:30	03.05.2022
ERIK PARRA GUZMAN.	16° EMR	05	02.05.2022	02.05.2022	08:30	13:30	03.05.2022

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN A. ULLOA SALAZAR
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE